

**COMISION DE MODERNIZACION DEL FUNCIONAMIENTO
PARLAMENTARIO**

ACTA N°: 09

PARTE DE REUNION DEL DIA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006

- I. Iniciación de estudio: -
- II. Continuación de estudio: -
- III. Análisis de proyectos de competencia mixta: -
- IV. Dictamen: -
- V. Varios: -

La Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario se reúne en el día de la fecha para considerar diferentes propuestas sobre la implementación de un “Canal de televisión” y/o “Espacio televisivo” de la H. Cámara de Diputados de la Nación. A tal efecto, ha sido invitado el Director de Prensa de la H. Cámara de Diputados, Sr. Raúl Gómez.

Luego de dar la bienvenida a los presentes y presentar el tema a tratar, el Diputado Burzaco cede la palabra al Sr. Gómez, quien plantea la preocupación que, desde hace tiempo, ha manifestado la presidencia de la HCD por el mejoramiento de la imagen del Cuerpo. La sociedad ignora lo que sucede en la Cámara; el trabajo de los legisladores en las comisiones, la tarea de los asesores en el estudio y elaboración de proyectos, el trabajo en las distintas dependencias, etc. Existe una falla en la comunicación por parte de los legisladores. En todo caso, muestran su tarea individual, pero la de la Cámara en su conjunto no resulta visible. Se pensaron diferentes alternativas para canalizar esta carencia, como la de tener un programa en un horario determinado en canal 7, o bien procurar un espacio para transmitir en canales de cable. Ambas resultaban muy onerosas. Luego se pudo observar lo realizado en la materia por el Senado y se pensó en hacer algo parecido. Finalmente, nos pareció interesante el proyecto del Diputado Macaluse y pensamos que esta Comisión podría trabajar a partir de él. Lo que se quería que quedara claro es que, el objetivo no es mejorar la imagen de la presidencia sino de la Cámara en su conjunto.

La Diputada Vaca Narvaja plantea que se había pensado en un espacio permanente. En este sentido la idea era trabajar sobre la base de un proyecto de ley que garantice la obligatoriedad de los medios, estableciéndose incluso como condición para el otorgamiento de licencias.

El diputado Burzaco señala asimismo, que deberían estipularse espacios y tiempos; ya que a veces la transmisión sucede a una señal de programación condicionada, lo cual atenta contra el objetivo fundamental que se pretende lograr. Los asesores han comenzado a trabajar un borrador sobre la base del proyecto de Macaluse. En el mismo se ha contemplado: 1) la creación de un canal en el ámbito de la HCD cuya señal se transmitirá por aire, cable e internet, con el propósito de cubrir todo el territorio nacional; 2) crear una comisión parlamentaria de difusión televisiva conformada con miembros que integren también las Comisiones de Comunicaciones e Informática y la de Modernización Parlamentaria; 3) estipular las facultades específicas de la Presidencia de la HCD; 4) inclusión de un marco de contenidos; 5) concebir un espacio para que todos los diputados puedan entablar una comunicación con sus representados; 6) presentar un noticiero parlamentario; 7) creación de un archivo nacional audiovisual, accesible al público y preservado como patrimonio histórico de la HCDN, etc.

La Diputada Vaca Narvaja señala que otro tema a resolver es el de adquirir los equipos, asumiendo el costo inicial que dicha decisión involucra con su posibilidad de amortización posterior, frente a la erogación permanente que implica el alquiler de los mismos.

Por otra parte señala que debería pensarse en la conformación de un equipo que traduzca al ciudadano el impacto social real de la tarea del legislador, es decir, que las personas puedan comprender, mediante la implementación de un sistema comunicacional adecuado, de que forma cambian su vida cotidiana las normas votadas en el Poder Legislativo.

Finalmente el Presidente de la Comisión enumera algunos otros temas que atañen a la comisión, a saber:

- a) El Senado ha ofrecido compartir el Centro de Atención al Ciudadano. Se contemplara la firma de un convenio que permita el trabajo conjunto, evitando replicar costos
- b) Se ha solicitado la recepción de una delegación de parlamentarios Belgas. A tal efecto, y teniendo en cuenta que existe un evento en Mar del Plata para la misma época, se testeará las posibilidades de los legisladores que integran la Comisión de Modernización para organizar la recepción.
- c) La Diputada Sesma ha acercado un Proyecto a considerar en la Comisión, sobre realización de audiencias publicas en las provincias; una suerte de “federalizacion del Congreso”, para que los diputados realicen anualmente un encuentro en sus provincias a efectos de rendir cuentas ante sus representados. La idea es que esta dinámica sea obligatoria.
Actualmente se encuentra en la Comisión de Peticiones, poderes y reglamentos a la espera de la conformidad de la Comisión de Modernización.

No habiendo mas temas a tratar, siendo las 10,45 horas, concluye la reunión.